

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024 Número de Incripción: 2870

Número de Repertorio: 7465

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de Noviembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2870 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0920170529	VERA ARCE MARIA ISABEL	COMPRADOR
1300928460	CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO	VENDEDOR
1302623564	CANTOS BRIONES MARIANA DE JESUS	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6170296000	87428	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	6170292000	79460	COMPRAVENTA

COMPRA VENTA Libro:

CALDÍA DEL CAMBIO **COMPRAVENTA** Acto:

Fecha inscripción: viernes, 08 noviembre 2024 Fecha generación: viernes, 08 noviembre 2024



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de documento ingresando a https:/portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







20231308005P02634

Factura: 001-004-000055442

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA CRISTINA MERO LARGACHA NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Esomina Bestimosa NO ARIA DEL CANTON HARE Escritura Nº 20231308005P02634 ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (14:47) OTORGANTES OTORGADO POR Persona que le representa Documento de identidad No. Identificación Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Nacionalidad Calidad CANTOS BRIONES MARIANA POR SUS PROPIOS ECUATORIA VENDEDOR(A 1302623564 Natural CÉDULA DERECHOS POR SUS PROPIOS ECUATORIA VENDEDOR(A CANTOS GARCIA ENRIQUE CÉDULA 1300928460 Natural BOSCO DERECHOS NA A FAVOR DE Persona que Documento de No. Calidad Nacionalidad Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente identidad Identificación representa POR SUS PROPIOS DERECHOS ECUATORIA COMPRADOR 0920170529 CÉDULA VERA ARCE MARIA ISABEL Natural NA (A) UBICACIÓN Provincia Cantón Parroquia MANABI MANTA MANTA DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES: CUANTÍA DEL ACTO O 104859.00 CONTRATO:

CERTIFICA	ACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA
ESCRITURA N°;	20231308005P02634
FECHA DE OTORGAMIEN TO:	6 DE NOVIEMBRE DEL 2023. (14:47)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNIC	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digitalr/VE-682956 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/GwyRNks408cyO0xLIVc0wbh1T104451kdzwdetSUbzBDHU9dPez4 GGMt https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadocatastrosubdivisionpdf?token=eyJpdif6flZGSGNHYXFSbWMrU2VwcVVv22h00VE9PSIsInZhbHVII pirT0pMQ3dldEFLdlhCdXpnd05MaGdhQT09lkwbWFjljolMzYzNGE40WY10TJmNDc3MWlwZjAxOTExNmRlOWU1N2Y3MWRhZmfyZjBhNWY50WRmMjV IMjcfmYmZhQWZhMDU5ZlistnRhZyf6fiJ9&clave6-17-02-96-000 https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2h2P5LyoZHh3krSwHBM32JW1Zy121 385XdxywutrC2DIWXfNZBiOWlyGX
Y/O SOPORTE	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/autorizacionsubdivisionpdf?au=eyJpdil6ilA3VIF2czd2Q0t3TnpHbkxNZXorT3c9PSJsInZhbHVIJjoiRFN4ZncrOE lyZWdsVWMvbG0yUXVoQT09liwibWFjijolMTkxMjkxNjizZjEyMmRiZDEwMTU5ZTg1ZGE2Zjl2YJM3MWRhYzZIYWMwYTE1MTVINWJmYJNjOTikNDUxOTJ hNyIsInRhZyl6iiJ9&clave6-17-02-96-000

-	O 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadosubdivisionpdf?token=eyJpdif6lkZ2dEZRamZvbjMwaS9MdVU4Zlgyb0E9PSIsInZhbHVtljoiOFhSTE 44cDdjSnhDby9uSVh0cWs1dz09fiwibWFjtjoiZWRjMTlmMzNhODRiZDQ4NTY2NjY1M2JlQGFmZjFhN2lzYjdiNjA2MzkxYjhkNTExMjAyODRmQTBIMOc3ZT FfMSIsInRhZyt6iiJ9
-	OBSERVACIÓ	

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA CRESTINA MERO LARGACHA

NOTAFEA QUINTA DEL BANTÓN MANTA
ARE DESEZ-DP13-2023-GMP



Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

39018

2023 13 08 change P02634

COMPRAVENT

QUE OTORG

CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO A CANTO BRIÓNES

MARIANA DE JESUS OUTRA DEL CANTO

A FAVOR DE

VERA ARCE MARIA ISABEL

CUANTÍA: USD. \$60.000,00

AVALUO MUNICIPAL: USD. \$104.859,30

(DI 2

COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy seis (06) de noviembre del dos mil veintitrés (2023), ante mí, ABOGADA ANA CRISTINA MERO LARGACHA, NOTARÍA PÚBLICA ENCARGADA DE LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA, mediante acción de personal número cero, seis, cinco, dos, siete, guión DP trece guión dos mil veintitrés guión GM (06527-DP13-2023-GM) del quince de septiembre del dos mil veintitrés, firmada por el Director Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura (E), Abg. Marcelo Eleuterio Villegas Argandoña, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: UNO.- Por una parte: Los cónyuges CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO Y CANTOS BRIONES MARIANA DE JESUS, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, tres, cero, cero, nueve, dos, ocho, cuatro, seis, guion cero (130092846-0) y uno, tres, cero, dos, seis, dos, tres, cinco, seis, guion cuatro (130262356-4), de profesión Economista e Ing. Comercial respectivamente, por sus propios derechos y por los derechos,

que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; para efectos de notificaciones Dirección: Calle 297 y avenida 206, Manta, Teléfono: 0991735678, Correo Electrónico: ecantos 1952@hotmail.com; y DOS.-Por otra parte: La señora VERA ARCE MARIA ISABEL, de estado civil casada con Sierra Parrales Jarvin Horacio, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, dos, cero, uno, siete, cero, cinco, dos, guion nueve (092017052-9), de profesión Cosmetóloga, por sus propios derechos; para efectos de notificaciones Dirección: Urbanización Manta Beach casa 11 B7. Manta. Teléfono: 0985821117, Correo Electrónico: mz miva20032@hotmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo integramente a continuación es el siguiente.- "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa contenida en las siguientes clausulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a celebrar, otorgar suscribir presente escritura: UNO .una parte: Los cónyuges CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

39019

CANTOS BRIONES MARIANA DE JESUS, de estado etvil casasos entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números 130092845-0 y 130262356-4, por sus propios derechos y por los derechos que representan de la sociedad convugal por ellos formada; a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamara "LA PARTE VENDEDORA"; y, DOS.- Por otra parte: La señora VERA ARCE MARIA ISABEL, de estado civil casada con Sierra Parrales Jarvin Horacio, portadora de la cédula de ciudadanía número 092017052-9, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara "LA PARTE COMPRADORA". SEGUNDA.- ANTECEDENTES.cónyuges CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO Y CANTOS BRIONES MARIANA DE JESUS, son propietarios de un bien inmueble consistentes en un lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: NORTE: desde el P1 al P2 con una distancia de 35.23 m rumbo 83° 28' 49" E con Primitivo Flores, desde el P2 al P3 con una distancia de 58.85m rumbo S 80° 13′ 03′′ E con Primitivo Flores, desde el p3 al P4 con una distancia de 39.62M RUMBO S 79º 49' 28" E con Primitivo Flores, desde el P4 al P5 con una distancia de 57.97m rumbo S 75° 0' 18" E con Primitivo Flores, desde el P5 al P6 con una distancia de 42.83m rumbo S 62º 51' 01" E con Primitivo Flores, desde el P5 al P7 con una distancia de 55.48M rumbo S 72° 12′ 08′′ E con Primitivo Flores, desde el P7 al P8 con una distancia de 56.32m rumbo S 83° 53′ 04′′ E con Pedro Pico, desde el p8 al p9 con una distancia de 31.62m rumbo N 71° 33′ 54′′ E con Pedro Pico, desde el P9 al P10 con una distancia de 41.51m rumbo N 88º 37' 41" E con Pedro Pico, desde el p10 al p11 con una distancia de 39.55m rumbo S 87º 06' 05" E con Pedro Pico, desde el P11 al P12 con un distancia de 35.01m rumbo S 88º 21' 48'' E con Pedro Pico, desde el P12 al P13 con una

distancia de 22.37m rumbo S 74º 44' 42" E con Pedro Pico. SUR: desde el P22 al P23 con una distancia de 12.08m rumbo N 65º 33' 22" W con Francisco Pico, desde el P23 al P24 con una distancia de 26.57 rumbo N 70° 12' 40" W con Francisco Pico, desde el P24 al P25 con una distancia de 27.02m rumbo N 87° 52′ 44′′ W con Francisco Pico, desde el P25 al P26 con una distancia de 44.84 rumbo S 74º 24' 26" W con Francisco Pico, desde el P26 al P27 con una distancia de 66.49 m rumbo S 71° 37′ 33" con Francisco Pico, desde el P27 al P28 con una distancia de 12.07m rumbo S 80° 19′ 55′′ W con Francisco Pico, desde el P28 al P29 con una distancia de 16.55m rumbo S 64° 28′ 59′′ W con Francisco Pico, desde el P29 al P30 con una distancia de 41.59m rumbo S 80° 18′ 40′′ W con Francisco Pico, desde el P30 al P31 con una distancia de 42.49 rumbo S 63º 26' 06" W con Francisco Pico, desde el P31 al P32 con una distancia de 17.03 m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P32 al P33 con una distancia de 32.65m rumbo S siguiendo su trazado con camino público desde el P33 al P34 con una distancia de 45.28m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P34 al P35 con una distancia de 31.40m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P35 al P36 con una distancia de 38.01 rumbo S siguiendo su trazado con camino público desde el P36 al P37 con una distancia de 30.00m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P37 al P38 con una distancia de 37.74m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P38 al P39 con una distancia de 34.93m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P39 al P40 con una distancia de 74.22m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P40 al P41 con una distancia de 80.06m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P41 al P42 con una distancia de 23.02m rumbo S siguiendo su trazado con camino público. ESTE: desde el P13 al P14 con una distancia de 8.05m rumbo S 60°



Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

39020

15' 18'' E con Pedro Pico, desde el P14 al P15 con una distancia de 18.92m rumbo S 17° 31′ 32′′ E con Bernardo Pico, desee el Per al Pico con una distancia de 26.93m rumbo S 15º 04' 07" E con Bernardo Pico, desde El P16 al P17 con una distancia de 20.10m rumbo S 5º 31. Sevita Escon Bernardo Pico, desde el P17 al P18 con una distancia de 36.01m rumbo S 1º 30' 27" E con Bernardo Pico, desde el P18 al P19 con una distancia de 15.23m rumbo S 15.23 m rumbo S 23° 11′ 55′′ con Bernardo Pico desde el P19 al P20 con una distancia de 41.85 rumbo S 18º 0' 15" E con Bernardo Pico, desde el P20 al P21 con una distancia de 55.61m rumbo S 37º 41' 39" con Bernardo Pico, desde el P21 al P22 con una distancia de 10.30m rumbo S 29º 03' 17" W con Bernardo Pico. OESTE: desde el P42 al P43 con una distancia de 55.47m rumbo N siguiendo su trazado con camino público, desde el P43 al P44 con una distancia de 87.80m rumbo N siguiendo su trazado con camino público, desde el P44 al P1 con una distancia de 32.31m rumbo N siguiendo su trazado con camino público. Con una superficie total de 11.8816has. Bien inmueble adquirido mediante Providencia de Adjudicación No. 1812M00751 emitida, el 17 de diciembre del 2018 por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, debidamente protocolizada en la Notaria Séptima de Manta el 22 de junio del 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 09 de febrero del 2022. Del bien inmueble antes mencionado se han realizados ventas. Cuyos demás antecedentes constan detallados en la Ficha Registral Bien-Inmueble que se adjunta como habilitante; y, DOS.- De conformidad a la Aprobación de Subdivisión No. SU-092023-000971, la cual en su parte pertinente señala lo siguiente: "... Área Total según escritura / Ficha #79460: (Adjudicación Autorizada en la Notaria Séptima del cantón Manta el 22 de junio del 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 09 de febrero del 2022) 118,816.87 m2; ... Área vendida e inscrita a favor de Giler Solorzano Yen Fredy (Compraventa, autorizada por la Notaría Quinta del Cantón,

Manta el 06 de junio del 2022 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 07 de junio del 2022): 11,532.05 M2; ... Área vendida e inscrita a favor de Solorzano Barcia Gabriela Vanessa (Compraventa, autorizada por la Notaría Séptima del Cantón Manta el 22 de junio del 2022 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de junio del 2022): 11,481.29 M2; ... Sumatoria total de áreas vendidas e inscritas en el Registro de la Propiedad: 23,013.34m2; ... Áreas de calles: 2,623.20 m2; ... Área a desmembrar a favor de Vera Arce Maria Isabel: 69,906.20 m2; ... Área Remanente a favor de 1302623564 -Cantos Briones - Mariana Del Jesús / 1300928460 - Cantos García-Enrique Bosco 23,274.13 m2...". TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos LA PARTE VENDEDORA, los cónyuges CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO Y CANTOS BRIONES MARIANA DE JESUS, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", la señora VERA ARCE MARIA ISABEL, el bien inmueble consistente en una parte del bien inmueble ubicado en el Sector El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 28.51 m - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con camino público +31.40m +45,28m + 32.65m + 17.03m siguiendo su trazado con camino público; ATRAS: 31.93 m - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con propiedad del Sr. Pedro Pico + 56.32m + 31.62m + 41.51m + 14.53m + 25.02m + 35.01m + 22.80m + 8.06m; **COSTADO DERECHO:** 107.52 m - Partiendo desde el frente hacia la parte de atrás siguiendo su trazado con área a favor de Cantos García Enrique Bosco, desde este punto continua con línea curva hacia atrás con 21.99m siguiendo su curvatura con calle planificada (retorno), + 78.00m siguiendo en línea recta hacia la parte de atrás siguiendo su trazado con **COSTADO** propiedad Solorzano Barcia Gabriela Vanessa; de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

39021

IZQUIERDO: 42.49 m - Partiendo desde el frente hacia atras con un ángulo interno de 113° + 41.59m + 16.55m + 12.07m + 66.49 + 27.02m + 26.57m + 12.08m siguiendo su trazado con propiedad de Pancisco Pico, desde este punto gira en ángulo recto hacia la parte de atrás con 10.00m siguiendo su trazado con propiedad de Francisco Pico, desde este punto gira en ángulo interno de 113° con una distancia de 55.61m + 42.06m + 15.23m + 38.01m + 20.10m + 46.84m siguiendo su trazado con propiedad de Bernardo Pico. Área total: 69,906.20 m2. Clave catastral: 6-17-02-96-000. Medidas y linderos detalladas de conformidad a la Autorización No. AU-102023-002191 emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del G.A.D. Municipal de Manta, que se adjunta como habilitante. CUARTA.- PRECIO.- El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de SESENTA MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$60.000,00), dinero que ya fue cancelado mediante cuotas parciales con anterioridad a la firma de esta escritura mediante depósitos bancarios, adicionalmente las partes manifiestan que no existe afectación referente al avaluó comercial municipal del inmueble, sobre el cual se debe realizar la liquidación de impuestos, mismo que asciende a la cantidad de USD:\$ 104.859,30. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. QUINTA .- La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de

juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. SEXTA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. SEPTIMA.- ACEPTACION.- Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. OCTAVA.- AUTORIZACION.- La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. - Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Abg. Mera Delgado Henry, portador de la matricula profesional número trece guion dos mil seis guion cieno cincuenta y nueve (13-2006-159) del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes integramente)



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

39022

por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en linidad de acte, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Cantos García Enrique Bosco c.c. 130092846-0

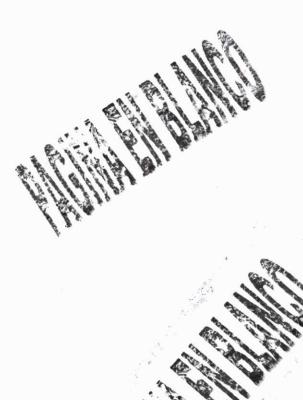
f) Sra. Cantos Briones Mariana De Jesús

c.c. 130262356-4

f) Sra. Vera Arce Maria Isabel

c.c. 092017052-9

ABG. ANA ERISTINA MERCELARGACHA
NOTARIA QUÍNTA DEL CANTÓN MANTA (E)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 130092460

Número único de lucia...

Nombres del ciudadano: CANTOS GARÇIA E

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANTOS BRIONES MARIANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CANTOS NEIRA ANGEL RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GARCIA RAMONA ALEGRIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Ing. Carlos Echeverria. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







I<ECUD236360338<<<<<1300928460 5204261M3202159ECU<NO<DONANTE4 CANTOS<GARCIA<<ENRIQUE<BOSCO<<





COTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es fiel fotocopia del documento original que me ue presentado y devuelto al interesado

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302623 684

Nombres del ciudadano: CANTOS BRIONES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON

CALDERON

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 1981

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: BRIONES ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



1302623564

Ing. Carlos Echeverria. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente











1 Olto legini.







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920170529

Nombres del ciudadano: VERA ARCE MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/NARANJAL/NARANJAL

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COSMETOLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SIERRA PARRALES JARVIN HORACIO

Fecha de Matrimonio: 30 DE ENERO DE 2015

Datos del Padre: VERA ARCE JOSE DARWIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARCE DIAZ RITA ANISIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



0920170529

239-949-61326

- faty

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DESCO M GENERAL DE REGISTRO CIVIL,

DENTRICACIÓN Y CEDALLACIÓN.



092017052-9

THA DE CIUDADAMA 1885

VERA ARCE MARIA MAREL LIGAR DE NACIMENTO

GUAYAS NARAHAL NARAHAL NARAHAL

NACIONAL DADICUATORIANA

RELUM CHES

ESTADO CIVIL CASADO JARVIN HORACIO SIERRA PARRALES









CERTIFICADO de VOTACION 15 DE OCTUBRE DE 2021 - SEGUNDA VUELTA

VERA ARCE MARIA ISABEL

· MAMABI

ANTON MANTA

TAROUI

20%3 1

ACRETA NO DOTS FEMERING

31929264



0920170529

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La caudadanava que nitem cualemer nocumento efectural será sincumento de acuando e que establece el atticulo 275 y el numeral a del articulado la LOEOP - Código de la Como trada.

SIDENTALE DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a...... G. S. ANOV. 2023







Ficha Registral-Bien Inmueble

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23030219 Certifico hasta el día 2023-10-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 6170292000 Fecha de Apertura: miércoles, 09 febrero 2022 Información Municipal: Dirección del Bien: Sector el Aromo Tipo de Predio: Lote de Terreno Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES:

lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: desde el P1 al P2 con una distancia de 35.23 m rumbo 83° 28' 49" E con Primitivo Flores, desde el P2 al P3 con una distancia de 58.85m rumbo S 80° 13' 03" E con Primitivo Flores, desde el p3 al P4 con una distancia de 39.62M RUMBO S 79° 49' 28" E con Primitivo Flores, desde el P4 al P5 con una distancia de 57.97m rumbo S 75° 0' 18" E con Primitivo Flores, desde el P5 al P6 con una distancia de 42.83m rumbo S 62° 51' 01" E con Primitivo Flores, desde el P5 al P7 con una distancia de 55.48M rumbo S 72° 12' 08" E con Primitivo Flores, desde el P7 al P8 con una distancia de 56.32m rumbo S 83° 53' 04" E con Pedro Pico, desde el p8 al p9 con una distancia de 31.62m rumbo N 71° 33' 54" E con Pedro Pico, desde el P9 al P10 con una distancia de 41.51m rumbo N 88° 37' 41" E con Pedro Pico, desde el p10 al p11 con una distancia de 39.55m rumbo S 87° 06' 05" E con Pedro Pico, desde el P11 al P12 con un distancia de 35.01m rumbo S 88° 21' 48" E con Pedro Pico, desde el P12 al P13 con una distancia de 22.37m rumbo S 74° 44' 42" E con Pedro Pico.

SUR: desde el P22 al P23 con una distancia de 12.08m rumbo N 65° 33′ 22″ W con Francisco Pico, desde el P23 al P24 con una distancia de 26.57 rumbo N 70° 12′ 40″ W con Francisco Pico, desde el P24 al P25 con una distancia de 27.02m rumbo N 87° 52′ 44″ W con Francisco Pico, desde el P25 al P26 con una distancia de 44.84 rumbo S 74° 24′ 26″ W con Francisco Pico, desde el P26 al P27 con una distancia de 66.49 m rumbo S 71° 37′ 33″ con Francisco Pico, desde el P27 al P28 con una distancia de 12.07m rumbo S 80° 19′ 55″ W con Francisco Pico, desde el P28 al P29 con una distancia de 16.55m rumbo S 64° 28′ 59″ W con Francisco Pico, desde el P29 al P30 con una distancia de 41.59m rumbo S 80° 18′ 40″ W con Francisco Pico, desde el P30 al P31 con una distancia de 42.49 rumbo S 63° 26′ 06″ W con Francisco Pico, desde el P31 al P32 con una distancia de 17.03 m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P32 al P33 con una distancia de 32.65m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P34 al P35 con una distancia de 31.40m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P35 al P36 con una distancia de 38.01 rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P38 al P36 con una distancia de 34.93m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P38 al P39 con una distancia de 34.93m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P38 al P39 con una distancia de 34.93m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P38 al P40 con una distancia de 74.22m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P40 al P41 con una distancia de 80.06m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P41 al P42 con una distancia de 23.02m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P41 al P42 con una distancia de 23.02m rumbo S siguiendo su trazado con camino público.

ESTE: desde el P13 al P14 con una distancia de 8.05m rumbo S 60° 15′ 18″ E con Pedro Pico, desde el P14 al P15 con una distancia de 19.92m rumbo S 17° 31′ 32″ E con Bernardo Pico, desde el P15 al P16 con una distancia de 26.93m rumbo S 15° 04′ 07″ E con Bernardo Pico, desde el P16 al P17 con una distancia de 20.10m rumbo S 5° 31′ 38″ E con Bernardo Pico, desde el P17 al P18 con una distancia de 36.01m rumbo S 1° 30′ 27″ E con Bernardo Pico, desde el P18 al P19 con una distancia de 15.23m rumbo S 15.23 m rumbo S 23° 11′ 55″ con Bernardo Pico desde el P19 al P20 con una distancia de 41.85 rumbo S 18° 0′ 15″ E con Bernardo Pico, desde el P20 al P21 con una distancia de 55.61m rumbo S 37° 41′ 39″ con Bernardo Pico, desde el P21 al P22 con una distancia de 10.30m rumbo S 29° 03′ 17″ W con Bernardo Pico.

OESTE: desde el P42 al P43 con una distancia de 55.47m rumbo N siguiendo su trazado con camino público, desde el P43 al P44 con una distancia de 87.80m rumbo N siguiendo su trazado con camino público, desde el P44 al P1 con una distancia de 32.31m rumbo N siguiendo su trazado con camino público. Con una superficie total de 11.8816has.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

	Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial I	olio Final	
L	COMPRA VENTA	ADJUDICACION	479 miércoles, 09 febrero 2022	0	0	
	COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1923 martes, 07 junio 2022	0	0	-



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

COMPRA VENTA

COMPRAVENTA

2091 viernes, 24 junio 2022

0

Número de Inscripción: 479

Número de Repertorio: 997

Número de Inscripción: 1923

Número de Repertorio: 4256

3,9027

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1/3] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 09 febrero 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 junio 2021

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

ADJUDICACION: Providencia de adjudicación No. 1812M00751 Portoviejo, 17 de diciembre del 2018 El Ministerio de Agricultura y Ganaderia adjudica a favor de Mariana De Jesús Cantos Briones y Enrique Bosco Cantos García, un lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo, de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con una superficie total de 11.8816 HAS Memorando MTA-DPSI-MEM-110120222200

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

				-
Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
ADJUDICADOR	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		MANTA	
ADJUDICATARIO	CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO	CASADO(A)	TARQUI	
ADJUDICATARIO	CANTOS BRIONES MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA	

Registro de: COMPRA VENTA

[2/3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 07 junio 2022 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 junio 2022

Fecha Resolución:

COMPRAVENTA: Compraventa de un inmueble consistente en UNA PARTE del Lote de terreno ubicado en San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, el mismo que consiste en un Lote de terreno ubicado en San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 53,71m - Partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho siguiendo su trazado con camino público + 32,31m siguiendo su trazado con camino público. ATRÁS: 94,76m - Lindera con área a favor de Solorzano Barcia Gabriela Vanessa. COSTADO DERECHO: 35,23m - Partiendo desde el frente hacia la parte de atrás siguiendo su trazado con propiedad de Primitivo Flores + 94,42m siguiendo su trazado con propiedad de Primitivo Flores. COSTADO IZQUIERDO: 123,81m - Lindera con calle planificada. Con un AREA TOTAL 11.532,05 M2. Con Clave Catastral No.6-17-02-94-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad
COMPRADOR	GILER SOLORZANO YEN FREDY	DIVORCIADO(A)	PICHINCHA
VENDEDOR	CANTOS BRIONES MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO	CASADO(A)	TARQUI

Registro de: COMPRA VENTA

[3/3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 24 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 2091 Número de Repertorio: 4683 Folio Inicial: 0 Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 junio 2022

Fecha Resolución:

COMPRAVENTA: Los VENDEDORES proceden dar en venta a la parte COMPRADORA una parte del terreno ubicado en San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 124,53m - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con calle planificada + 6,36m siguiendo su curvatura con calle planificada (retorno). ATRAS: 4.06m - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con propiedad de Primitivo Flores + 57,97m + 43,83m + 23,43m siguiendo su trazado con propiedad de Primitivo Flores. COSTADO DERECHO: 94,76m - Lindera con área a favor de Gller Solorzano Yen Fredy. COSTADO IZQUIERDO: 78,00m - Lindera con área a favor de Vera Arce María Isabel. Con una superficie total de 11.481,29 m2. Con clave catastral No. 6-17-02-95-000. La COMPRADORA comparece en su estado civil de casada con el señor Enrique Cantos Cantos.



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

NOTA TA NOTA TA PROPERTY OF THE PARTY OF THE

39028 Chambra Chambra

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	SOLORZANO BARCIA GABRIELA VANESSA	CASADO(A)
VENDEDOR	CANTOS BRIONES MARIANA DE JESUS	CASADO(A)
VENDEDOR	CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO	CASADO(A)

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:

Número de Inscripciones:

COMPRA VENTA

Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-10-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23030219 certifico hasta el día 2023-10-20, la Ficha Registral Número: 79460.





Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 79460

Puede verificar la valldez de este documento ingresando a https:/portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)







APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

39029

Fecha: 2023-10-24

N° SU-102023-001021

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de CANTOS BRIONES MARIANA DEL JESUS con C.C. 1302623564 Y CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO con C.C. 1300928460, ficha registral nro. 79460 ubicado en EL AROMO, de la parroquia SAN LORENZO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 118,816.87 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #79460: (ADJUDICACION Autorizada en la Notaria Séptima del cantón Manta el 22 de junio del 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 09 de febrero del 2022) 118,816.87 m2

NORTE: 35.23 m desde el P1 al P2 rumbo 83° 28′ 49″ E con Primitivo Flores, desde el P2 al P3 con una distancia de 58.85m rumbo S 80° 13′ 03″ E con Primitivo Flores, desde el p3 al P4 con una distancia de 39.62M RUMBO S 79° 49′ 28″ E con Primitivo Flores, desde el P4 al P5 con una distancia de 57.97m rumbo S 75° 0′ 18″ E con Primitivo Flores, desde el P5 al P6 con una distancia de 42.83m rumbo S 62° 51′ 01″ E con Primitivo Flores, desde el P5 al P7 con una distancia de 55.48M rumbo S 72° 12′ 08″ E con Primitivo Flores, desde el P7 al P8 con una distancia de 56.32m rumbo S 83° 53′ 04″ E con Pedro Pico, desde el P8 al P9 con una distancia de 31.62m rumbo N 71° 33′ 54″ E con Pedro Pico, desde el P9 al P10 con una distancia de 41.51m rumbo N 88° 37′ 41″ E con Pedro Pico, desde el p10 al p11 con una distancia de 39.55m rumbo S 87° 06′ 05″ E con Pedro Pico, desde el P11 al P12 con un distancia de 35.01m rumbo S 88° 21′ 48″ E con Pedro Pico, desde el P12 al P13 con una distancia de 22.37m rumbo S 74° 44′ 42″ E con Pedro Pico.

SUR: 12.08 m desde el P22 al P23, rumbo N 65° 33′ 22′ W con Francisco Pico, desde el P23 al P24 con una distancia de 26.57 rumbo N 70° 12′ 40′ W con Francisco Pico, desde el P24 al P25 con una distancia de 27.02m rumbo N 87° 52′ 44′ W con Francisco Pico, desde el P25 al P26 con una distancia de 44.84 rumbo S 74° 24′ 26′ W con Francisco Pico, desde el P26 al P27 con una distancia de 66.49 m rumbo S 71° 37′ 33′ con Francisco Pico, desde el P27 al P28 con una distancia de 12.07m rumbo S 80° 19′ 55′ W con Francisco Pico, desde el P28 al P29 con una distancia de 12.07m rumbo S 64° 28′ 59′ W con Francisco Pico, desde el P29 al P30 con una distancia de 41.59m rumbo S 80° 18′ 40′ W con Francisco Pico, desde el P30 al P31 con una distancia de 42.49 rumbo S 63° 26′ 06′ W con Francisco Pico, desde el P30 al P31 con una distancia de 42.49 rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P32 al P33 con una distancia de 32.65m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P33 al P34 con una distancia de 45.28m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P34 al P35 con una distancia de 31.40m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P36 al P37 con una distancia de 30.00m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P38 al P38 con una distancia de 30.00m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P38 al P39 con una distancia de 37.74m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P38 al P39 con una distancia de 34.93m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P38 al P39 con una distancia de 37.74m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P39 al P40 con una distancia de 34.93m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P40 al P41 con una distancia de 80.06m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P40 al P41 con una distancia de 23.02m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P41 al P42 con una distancia de 23.02m rumbo S siguiendo su trazado con camino púb

ESTE: 8.05 m desde el P13 al P14 rumbo S 60° 15′ 18′′ E con Pedro Pico, desde el P14 al P15 con una distancia de 19.92m rumbo S 17° 31′ 32′′ E con Bernardo Pico, desde el P15 al P16 con una distancia de 26.93m rumbo S 15° 04′ 07′′ E con Bernardo Pico, desde el P16 al P17 con una distancia de 20.10m rumbo S 5° 31′ 38′′ E con Bernardo Pico, desde el P17 al P18 con una distancia de 36.01m rumbo S 1° 30′ 27′′ E con Bernardo Pico, desde el P18 al P19 con una distancia de 15.23m rumbo S 15.23 m rumbo S 23° 11′ 55′′ con Bernardo Pico desde el P19 al P20 con una distancia de 41.85 rumbo S 18° 0′ 15′′ E con Bernardo Pico, desde el P20 al P21 con una distancia de 55.61m rumbo S 37° 41′ 39′′ con Bernardo Pico, desde el P21 al P22 con una distancia de 10.30m rumbo S 29° 03′ 17′′ W con Bernardo Pico.

OESTE: 55.47 m desde el P42 al P43 rumbo N siguiendo su trazado con camino público, desde el P43 al P44 con una distancia de 87.80m rumbo N siguiendo su trazado con camino público, desde el P44 al P1 con una distancia de 32.31m rumbo N siguiendo su trazado con camino público

ÁREA TOTAL:



118,816.87 m2

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE GILER SOLORZANO YEN FREDNA PRAVENTA, AUTORIZADA POR LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA EL 06 DE JUNIO 🛍 2022 INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 07 DE JUNIO DEL 2022): 11,532.05 m2

ÁREA TOTAL: 11,532.05 m2

CLAVE CATASTRAL: 6-17-02-94-000

CLAVE CATASTRAL: 6-17-02-94-000 FICHA REGISTRAL: 80250

AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE SOLORZANO BARCIA GABRIELA VANESSA (COMPRAVENTA, AUTORIZADA POR LA NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA EL 22 DE JUNIO DEL 2022 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 24 DE JUNIO DEL 2022) : 11,481.29 m2

ÁREA TOTAL: 11,481.29 m2

CLAVE CATASTRAL: 6-17-02-95-000

FICHA REGISTRAL: 80447

SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 23,013.34 m2

ÁREAS DE CALLES: 2,623,20 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VERA ARCE MARIA ISABEL : 69,906.20 m2

FRENTE: 28.51 m - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con camino público +31.40m +45.28m + 32.65m + 17.03m siguiendo su trazado con camino público ATRAS: 31.93 m - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con propiedad del Sr. Pedro Pico + 56.32m + 31.62m + 41.51m + 14.53m + 25.02m + 35.01m + 22.80m + 8.06m

COSTADO DERECHO: 107.52 m - Partiendo desde el frente hacia la parte de atrás siguiendo su trazado con área a favor de Cantos Garcia Enrique Bosco, desde este punto continua con línea curva hacia atrás con 21.99m siguiendo su curvatura con calle planificada (retorno), + 78.00m siguiendo en línea recta hacia la parte de atrás siguiendo su trazado con propiedad de Solorzano Barcia Gabriela Vanessa

COSTADO IZQUIERDO: 42.49 m - Partiendo desde el frente hacia atrás con un ángulo interno de 113° + 41,59m + 16.55m + 12.07m + 66.49m + 44.64m + 27.02m + 26.57m + 12.08m siguiendo su trazado con propiedad de Francisco Pico, desde este punto gira en ángulo recto hacia la parte de atrás con 10.00m siguiendo su trazado con propiedad de Francisco Pico, desde este punto gira en ángulo interno de 113° con una distancia de 55.61m + 42.06m + 15.23m + 38.01m + 20.10m + 46.84m siguiendo su trazado con propiedad de Bernardo Pico

AREA TOTAL: 69,906.20 m2

CLAVE CATASTRAL: 6-17-02-96-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE 1302623564 - CANTOS BRIONES -MARIANA DEL JESUS / 1300928460 -CANTOS GARCIA-ENRIQUE BOSCO 23,274.13 m2



39030

FRENTE: 24.09 m - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con camino público + 55.47m siguiendo su trazado con camino público

ATRAS: 107.52 m - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con área a favor de Vera Arce Maria Isabel

COSTADO DERECHO: 248.65 m - Partiendo desde el frente hacia la parte de atrás siguiendo su trazado con calle planificada + 4.60m siguiendo su curvatura con calle planificada (retorno)

COSTADO IZQUIERDO: 23.02 m - Partiendo desde el frente hacia la parte de atrás + 80.06m + 74.22m

+ 34.93m + 37.74m + 28.65m + 9.50m siguiendo su trazado con camino público

ÁREA TOTAL: 23,274.13 m2

CLAVE CATASTRAL: 6-17-02-97-000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Se aprueba la presente subdivisión ya que se trata de una actualización de subdivisión con número de trámite SU-REG116292 y número de aprobación N° SU-052022-000542 emitido el 31 de Mayo del 2022. En dicha aprobación se le asignó la clave catastral N° 6-17-02-97-000 al área remanente y se deshabilitó la clave madre del macro-lote según lo indicado en el ACUERDO Nro. MIDUVI-MIDUVI-2022-0003-A que indica en su Art. 12 en una parte del literal "J", "...En el caso de presentarse procesos puntuales de actualización catastral como subdivisiones, unificaciones o inscripciones de nuevos predios, se debe dar de baja la clave catastral del predio modificado, y generar nuevas claves catastrales para los predios resultantes de la actualización, de manera secuencial y siguiendo el mismo sentido de la codificación inicial."



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



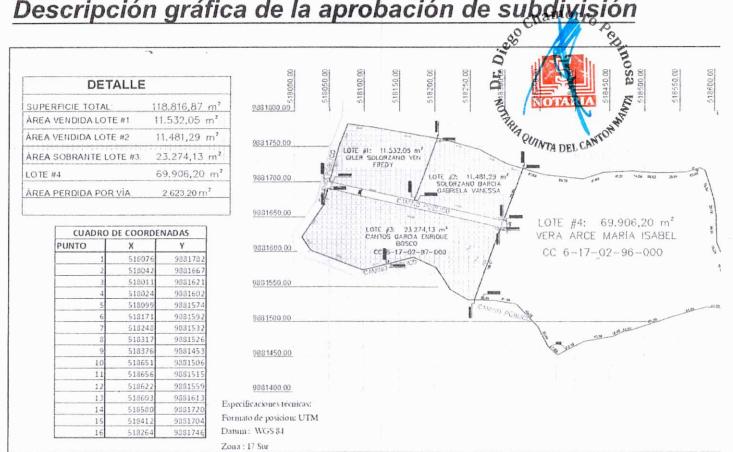
127545209KNLUA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



Levantamiento planimétrico elaborado por: 1312781667 - PEREZ OSTAIZA JORGE LUIS. Registro profesional: 1451910



39031

Nº 102023-102358 Manta, lunes 16 octubre 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO con cédula de ciudadanía No. 1300928460.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: jueves 16 noviembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



103257RJTKT1S

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





39032

N° AU-102023-002191

Manta, martes 24 octubre 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURA

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a VERA ARCE MARIA ISABEL, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de CANTOS BRIONES MARIANA DEL JESUS Y CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO, ubicado en EL AROMO- SAN LORENZO de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 28.51 m - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con camino público +31.40m +45.28m + 32.65m + 17.03m siguiendo su trazado con camino público

ATRAS: 31.93 m - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con propiedad del Sr. Pedro Pico + 56.32m + 31.62m + 41.51m + 14.53m + 25.02m + 35.01m + 22.80m + 8.06m

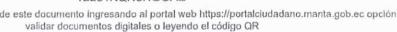
COSTADO DERECHO: 107.52 m - Partiendo desde el frente hacia la parte de atrás siguiendo su trazado con área a favor de Cantos Garcia Enrique Bosco, desde este punto continua con línea curva hacia atrás con 21.99m siguiendo su curvatura con calle planificada (retorno), + 78.00m siguiendo en línea recta hacia la parte de atrás siguiendo su trazado con propiedad de Solorzano Barcia Gabriela Vanessa

COSTADO IZQUIERDO: 42.49 m - Partiendo desde el frente hacia atrás con un ángulo interno de 113° + 41.59m + 16.55m + 12.07m + 66.49m + 44.64m + 27.02m + 26.57m + 12.08m siguiendo su trazado con propiedad de Francisco Pico, desde este punto gira en ángulo recto hacia la parte de atrás con 10.00m siguiendo su trazado con propiedad de Francisco Pico, desde este punto gira en ángulo interno de 113° con una distancia de 55.61m + 42.06m + 15.23m + 38.01m + 20.10m + 46.84m siguiendo su trazado con propiedad de Bernardo Pico

Área total: 69,906.20 m2

Clave catastral: 6-17-02-96-000









DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

39033

N° 102023-103014

Nº ELECTRÓNICO : 229660

Fecha: 2023-10-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-17-02-96-000

Ubicado en:

EL AROMO- SAN LORENZO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura:

69906.2 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302623564	CANTOS BRIONES -MARIANA DEL JESUS
1300928460	CANTOS GARCIA-ENRIQUE BOSCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

104,859.30

CONSTRUCCIÓN:

0.00

AVALÚO TOTAL:

104,859.30

SON:

CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES 30/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1103915IFBBZJ8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



TÍTULO DE PAGO

N° 000471561

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

CANTOS BRIONES MARIANA DEL J

13xxxxxxx4

000005071

471561

Certificado de Solvencia (Unico)

Seludojan

Expedición

2023-10-27

Expiración

2023-11-27

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
10-2023/11-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
	a CERTIFICA : Que la po de Bomberos de	clave catastral 6-17-02-96-000, no registra Manta	To	otal a Pagar	\$3.00
Cajero: Menendez	Mero Ana Matilde	•	Va	alor Pagado	\$3.00
Pagado a la fecha de 2023-10 (Válido por 30 días))-27 10:54:32 con forma(s) de pa	ago: EFECTIVO		Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES



Área

69906.2

Código Catastral

6-17-02-96-000

Nombre o Razón Social

Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

CANTOS BRIONES MARIANA DEL JESUS

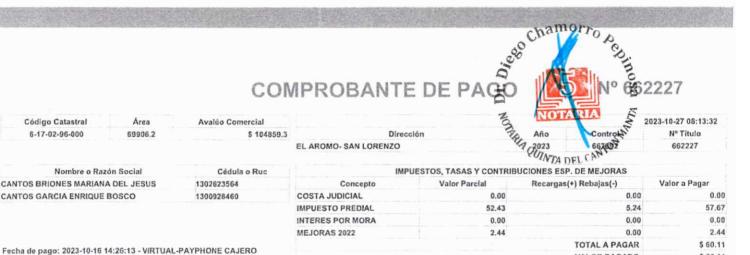
CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTO. MANTA

39034

\$ 60.11

\$ 0.00



Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALOR PAGADO

SALDO





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para valida

TÍTULO DE PAGO

N° 000386977

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

CANTOS BRIONES MARIANA DEL J

13xxxxxxx4

000045532

386977

Contribución Predial

Clave Catastral

6-17-02-96-000

Avalúo

\$104859.30

\$15.73

\$15.73

\$0.00

Descripción Detalles

Año/Fecha Período Rubro Deuda Abono Ant. Total

2023 Anual Contribución Predial \$15.73 \$0.00 \$15.73

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-10-27 10:53:36 con forma(s) de pago: EFECTIVO

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES Total a Pagar
Valor Pagado
Saldos
Saldos

39036



N° 102023-103550 Manta, martes 31 octubre 2023



39037

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-17-02-96-000 perteneciente a CANTOS BRIONES MARIANA DEL JESUS con C.C. 1302623564 Y CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO con C.C. 1300928460 ubicada en EL AROMO- SAN LORENZO BARRIO SAN LORENZO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$104,859.30 CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES 30/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$104,859.30 CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES 30/100.

NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN UNA ZONA RURAL



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

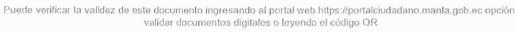
Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1104451HANIRXU







Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera - Area Rentas

CALLE 9 Av.4ta - Ecuador

TETTHER QUINTA DEL CAN

39038

VE-682956

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI 20 Chamor

TITULO DE CREDITO #: T/2023/18

DE ALCABALAS

Fecha: 30/10/2023

Por: 838.88

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 30/10/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CANTOS BRIONES MARIANA DE JESUS

Identificación: 1302623564 Teléfono: NA

Correo: A@GMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: VERA ARCE GUILLERMINA ISABEL

Identificación: 0920170529 Teléfono: 0985821117

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 01/06/2014

Clave Catastral

Avaluo

Dirección

Precio de Venta

6-17-02-96-000

104,859.30

69906.20

Área

ELAROMOSANLORENZO

104,859.30

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	1,048.59	524.29	0.00	524.30
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	314.58	0.00	0.00	314.58
	Total=>	1,363.17	524.29	0.00	838.88

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			524.29
			Total=>	524.29

2//10/2023 11/21/32 a.p. OK
CONVENTO: 1550 BCC 500 FERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 55 RECAUBACION VARIOS
CTA CONVENTA: 3-00117/67-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1512040305
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 103 - NUEVO TARQUI MANTA (A6.) OP: jicalder

INSTITUCION DEPOSITANTE: HOTARIA 5 HANTA FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: Conision Efectivo: IVA % TOTAL: SUJETO A VERIFICACION

SUECUSONS NUEVO TARQUI HANTA (AG.) AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ UIA TARQUI, CANTAN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA No. Fac.: 131-502-000005414 Fecha: 27/10/2023 11:21:55 a.n.

No. Autorizaci⊆n: 2710202301176818352000121315020000054142023112110

Cliente ID Dir

Descripcion Recaudo

Total 0.51

SubTotal USD I V A TÖTÄL USD

**** GRACIAS POR SU VISITA **** Sin Derecho a Credito Tributario

BanEchador,

EHCIRL: 0 apio da Pago: 110206 DE NLCABALAS 1HB: 183 - NUEVO TARONI HANTA (AB.) OP: jicaldar

INSTITUCTON DEPOSITANTE: NOTARIA 5 HANTA FORNA DE RECAUDO: ETECTIVO

Efectivo: Conision Efectivo: IVA 3 TOTAL: SUJETO A VERIFICACION

NUEVO TARQUI HANTA (AG AV DE LA CULTURA, PARÒGE COMERCIAL HYEVA TARQUI, PARROQ UIA TARQUI, CANTAL

Ho Autorizacián: 2710202301176818352000121315020000054142023112110

Cliente ID Dir

CONSUMIDOR FINAL 3999999999999 AU DE LA CUITURA, PARQUE COMERCIAL NUEV A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTAN

Descripcion Recaudo

SubTotal USD I V.A TOTAL USD

**** GRACIAS POR SU VISITA **** Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuardor 27 oct 2023



Factura: 001-004-000061761



20241308005000261

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20241308005000261

NOTARIO OTORGANTE:	DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	6 DE MAYO DEL 2024, (9:53)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGADO POR						
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN			
VERA ARCE MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920170529			

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-11-2023	11 s 25 4/4 1 ==	/	1	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	VERA ARCE MARIA ISABEL			/	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0920170529		Y/		

	A PETICION DE VERA ARCE MARIA ISABEL, EN FE DE ELLO CONFIÈRO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA
	ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA SIGNADA CON EL NÚMERO 2023+305055902634

NOTARIO (A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO REPINOSA

NOTARIA QUELTA DEL CANTÓN MANTA

OUNTA DEL CANTÓN







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 052024-116729

Manta, martes 07 mayo 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO con cédula de ciudadanía No. 1300928460.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 07 junio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



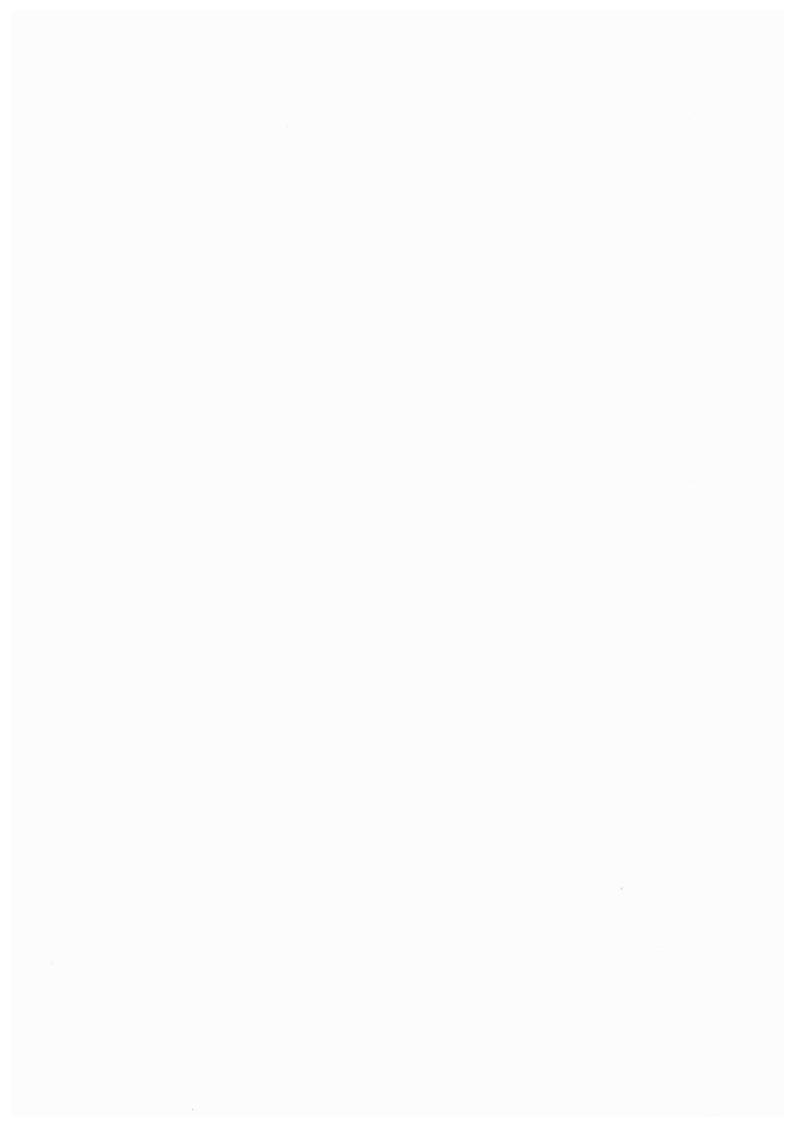
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR











GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 052024-118007 Manta, miércoles 22 mayo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDÍA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-17-02-96-000 perteneciente a CANTOS BRIONES MARIANA DEL JESUS con C.C. 1302623564 Y CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO con C.C. 1300928460 ubicada en EL AROMO- SAN LORENZO BARRIO SAN LORENZO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$94,373.37 NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES 37/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052024-117542

N° ELECTRÓNICO : 234084

Fecha: 2024-05-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en

vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL El predio de la clave: 6-17-02-96-000

Uhicado en:

EL AROMO- SAN LORENZO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura:

69906 2 m²

PROPIETARIOS

I ITOI IL I AITIOO		
Documento	Propietario	
1302623564	CANTOS BRIONES -MARIANA DEL JESUS	
1300928460	CANTOS GARCIA-ENRIQUE BOSCO	

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

94 373 37

CONSTRUCCIÓN:

0.00

AVALÚO TOTAL:

94,373,37

SON:

NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES 37/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ESTE CERTIFICADO DE AVALUO ESPARA INSCRIBIR ESCRITURA DE INSCRIPCION TARDIA A FAVOR DE VERA ARCE MARIA ISABEL POR UNA PARTE DEL TERRENO DESCRITO EN LA FICHA REGISTRAL 79460

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-05-20 09:17:12









(5)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para valida

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000193192

	Contribuyente		Identificación	Control	Nro.	Título
CANTO	OS BRIONES MARIAN	A DEL J	13xxxxxxx4	000002217	566	5774
		Certificado	de Solvencia (Unico)			
Expedición	2024	-05-13	Expiración	2	024-06-13	
Descrip	oción		Detalle	5		
Año/Fecha	Período		Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
05-2024/06-2024	Mensual	Certific	cado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
	ía CERTIFICA : Que la po de Bomberos de N		-17-02-96-000, no registra	Te	otal a Pagar	\$3.00
Cajero: Menende:	z Mero Ana Matilde			Va	alor Pagado	\$3.00
Pagado a la fecha de 2024-05-13 09:46:45 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)				Saldo	\$0.00	



Firmado electrónicamente por

MARIA VERONICA CUENCA VINCES





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



COMPROBANTE DE PAGO

N° 000193191

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

CANTOS BRIONES MARIANA DEL J

13xxxxxxx4

000032551

556702

Contribución Predial

Clave Catastral

6-17-02-96-000

Avalúo

\$104859.30

Descripción Detalles

Año/Fecha Período Rubro Deuda Abono Ant. Total

2024 Anual Contribución Predial \$15.73 \$0.00 \$15.73

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-05-13 09:45:39 con forma(s) de pago: EFECTIVO

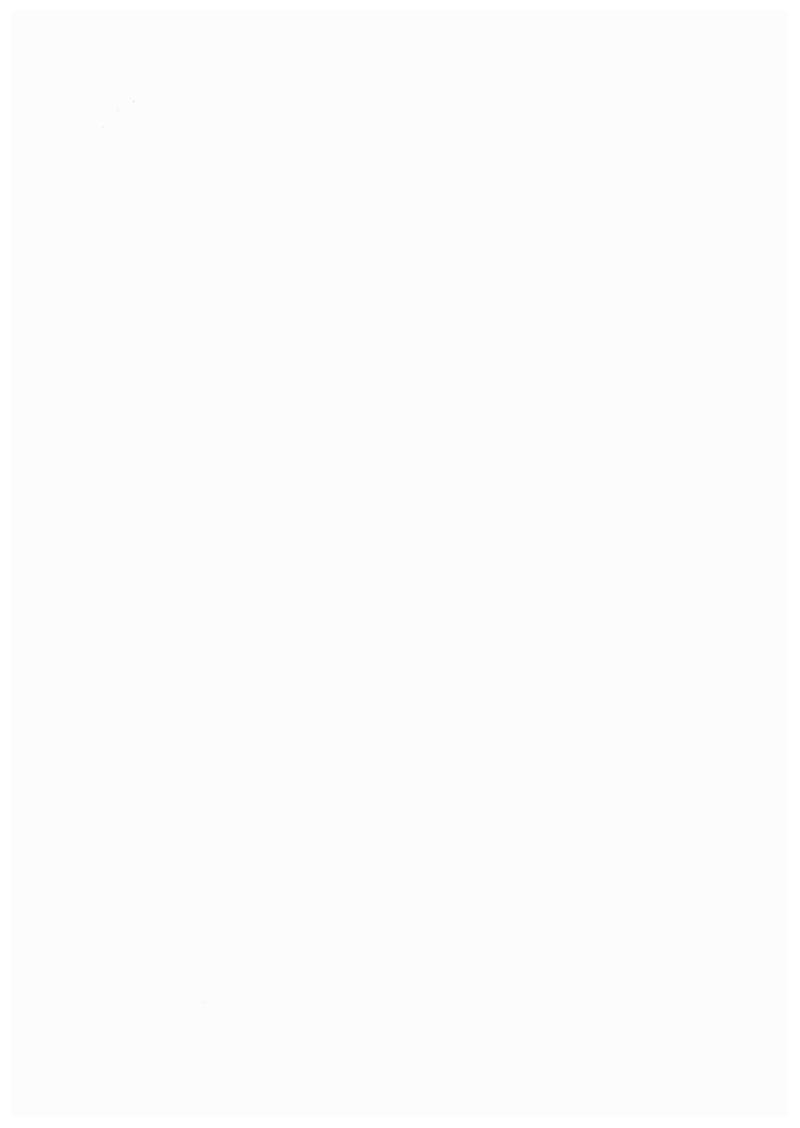
Total a Pagar \$15.73 Valor Pagado \$15.73

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES





Ficha Registral-Bien Inmueble

79460

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015662

Certifico hasta el día 2024-05-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 6170292000 Fecha de Apertura: miércoles, 09 febrero 2022

Información Municipal:

Dirección del Bien: Sector el Aromo

Tipo de Predio: Lote de Terreno Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES:

lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: desde el P1 al P2 con una distancia de 35.23 m rumbo 83° 28' 49' E con Primitivo Flores, desde el P2 al P3 con una distancia de 58.85m rumbo S 80° 13' 03' E con Primitivo Flores, desde el p3 al P4 con una distancia de 39.62M RUMBO S 79° 49' 28' E con Primitivo Flores, desde el P4 al P5 con una distancia de 57.97m rumbo S 75° 0' 18'' E con Primitivo Flores, desde el P5 al P6 con una distancia de 42.83m rumbo S 62° 51' 01'' E con Primitivo Flores, desde el P5 al P7 con una distancia de 55.48M rumbo S 72° 12' 08'' E con Primitivo Flores, desde el P7 al P8 con una distancia de 56.32m rumbo S 83° 53' 04'' E con Pedro Pico, desde el p8 al p9 con una distancia de 31.62m rumbo N 71° 33' 54'' E con Pedro Pico, desde el P9 al P10 con una distancia de 41.51m rumbo N 88° 37' 41'' E con Pedro Pico, desde el p10 al p11 con una distancia de 39.55m rumbo S 87° 06' 05'' E con Pedro Pico, desde el P11 al P12 con un distancia de 35.01m rumbo S 88° 21' 48'' E con Pedro Pico, desde el P12 al P13 con una distancia de 22.37m rumbo S 74° 44' 42'' E con Pedro Pico.

SUR: desde el P22 al P23 con una distancia de 12.08m rumbo N 65° 33′ 22′′ W con Francisco Pico, desde el P23 al P24 con una distancia de 26.57 rumbo N 70° 12′ 40′′ W con Francisco Pico, desde el P24 al P25 con una distancia de 27.02m rumbo N 87° 52′ 44′′ W con Francisco Pico, desde el P25 al P26 con una distancia de 44.84 rumbo S 74° 24′ 26′′ W con Francisco Pico, desde el P26 al P27 con una distancia de 66.49 m rumbo S 71° 37′ 33′′ con Francisco Pico, desde el P27 al P28 con una distancia de 12.07m rumbo S 80° 19′ 55′′ W con Francisco Pico, desde el P28 al P29 con una distancia de 16.55m rumbo S 64° 28′ 59′′ W con Francisco Pico, desde el P29 al P30 con una distancia de 41.59m rumbo S 80° 18′ 40′′ W con Francisco Pico, desde el P30 al P31 con una distancia de 42.49 rumbo S 63° 26′ 06′′ W con Francisco Pico, desde el P31 al P32 con una distancia de 17.03 m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P32 al P33 con una distancia de 32.65m rumbo S siguiendo su trazado con camino público desde el P33 al P34 con una distancia de 45.28m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P35 al P36 con una distancia de 31.40m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P35 al P36 con una distancia de 38.01 rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P38 al P39 con una distancia de 34.93m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P38 al P39 con una distancia de 34.93m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P38 al P39 con una distancia de 34.93m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P30 al P40 con una distancia de 74.22m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P30 al P40 con una distancia de 74.22m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P41 al P42 con una distancia de 23.02m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P41 al P42 con una distancia de 23.02m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P41 al P42 con una distancia de 23.02m rumbo S siguien

ESTE: desde el P13 al P14 con una distancia de 8.05m rumbo S 60° 15′ 18′′ E con Pedro Pico, desde el P14 al P15 con una distancia de 19.92m rumbo S 17° 31′ 32′′ E con Bernardo Pico, desde el P15 al P16 con una distancia de 26.93m rumbo S 15° 04′ 07′′ E con Bernardo Pico, desde el P16 al P17 con una distancia de 20.10m rumbo S 5° 31′ 38′′ E con Bernardo Pico, desde el P17 al P18 con una distancia de 36.01m rumbo S 1° 30′ 27′′ E con Bernardo Pico, desde el P18 al P19 con una distancia de 15.23m rumbo S 15.23 m rumbo S 23° 11′ 55′′ con Bernardo Pico desde el P19 al P20 con una distancia de 41.85 rumbo S 18° 0′ 15′′ E con Bernardo Pico, desde el P20 al P21 con una distancia de 55.61m rumbo S 37° 41′ 39′′ con Bernardo Pico, desde el P21 al P22 con una distancia de 10.30m rumbo S 29° 03′ 17′′ W con Bernardo Pico.

OESTE: desde el P42 al P43 con una distancia de 55.47m rumbo N siguiendo su trazado con camino público, desde el P43 al P44 con una distancia de 87.80m rumbo N siguiendo su trazado con camino público, desde el P44 al P1 con una distancia de 32.31m rumbo N siguiendo su trazado con camino público. Con una superficie total de 11.8816has.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final	
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	479 miércoles, 09 febrero 2022	0	0	
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1923 martes, 07 junio 2022	0	0	





DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

COMPRA VENTA

COMPRAVENTA

2091 viernes, 24 junio 2022

0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1/3] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 09 febrero 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 479

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 997

Número de Inscripción: 1923

Número de Repertorio: 4256

Folio Final: 0

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 junio 2021

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

ADJUDICACION: ProvIdencia de adjudicación No. 1812M00751 Portoviejo, 17 de diciembre del 2018 El Ministerio de Agricultura y Ganaderia adjudica a favor de Mariana De Jesús Cantos Briones y Enrique Bosco Cantos García, un lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo, de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con una superficie total de 11.8816 HAS Memorando MTA-DPSI-MEM-110120222200

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		MANTA
ADJUDICATARIO	CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO	CASADO(A)	TARQUI
ADJUDICATARIO	CANTOS BRIONES MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA

Registro de: COMPRA VENTA

[2/3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 07 junio 2022 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 junio 2022

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa de un inmueble consistente en UNA PARTE del Lote de terreno ubicado en San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, el mismo que consiste en un Lote de terreno ubicado en San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 53,71m - Partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho siguiendo su trazado con camino público + 32,31m siguiendo su trazado con camino público. ATRÁS: 94,76m - Lindera con área a favor de Solorzano Barcia Gabriela Vanessa. COSTADO DERECHO: 35,23m - Partiendo desde el frente hacia la parte de atrás siguiendo su trazado con propiedad de Primitivo Flores + 94,42m siguiendo su trazado con propiedad de Primitivo Flores. COSTADO IZQUIERDO: 123,81m - Lindera con calle planificada. Con un AREA TOTAL 11.532,05 M2. Con Clave Catastral No.6-17-02-94-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad	
COMPRADOR	GILER SOLORZANO YEN FREDY	DIVORCIADO(A)	PICHINCHA	
VENDEDOR	CANTOS BRIONES MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO	CASADO(A)	TARQUI	

Registro de : COMPRA VENTA

[3/3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 24 junio 2022 Número de Inscripción: 2091 Folio Inicial: 0 Número de Repertorio: 4683 Folio Final: 0 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Página 2/3 - Ficha nro: 79460

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 junio 2022

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Los VENDEDORES proceden dar en venta a la parte COMPRADORA una parte del terreno ubicado en San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 124,53m - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con calle planificada + 6,36m siguiendo su curvatura con calle planificada (retorno). ATRAS: 4.06m - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con propiedad de Primitivo Flores + 57,97m + 43,83m + 23,43m siguiendo su trazado con propiedad de Primitivo Flores. COSTADO DERECHO: 94,76m - Lindera con área a favor de Giler Solorzano Yen Fredy. COSTADO IZQUIERDO: 78,00m - Lindera con área a favor de Vera Arce María Isabel. Con una superficie total de 11.481,29 m2. Con clave catastral No. 6-17-02-95-000. La COMPRADORA comparece en su estado civil de casada con el señor Enrique Cantos Cantos.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nambros via Borán Sasial	Estado Civil	Ciudad	
Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
COMPRADOR	SOLORZANO BARCIA GABRIELA VANESSA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	CANTOS BRIONES MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO	CASADO(A)	TARQUI	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: Número de Inscripciones:

COMPRA VENTA 3
Total Inscripciones >> 3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MOREIRA MACIAS JULIO CESAR

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015662 certifico hasta el día 2024-05-13, la Ficha Registral Número: 79460.





GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 79460

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 30 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



